

EXTRACTO

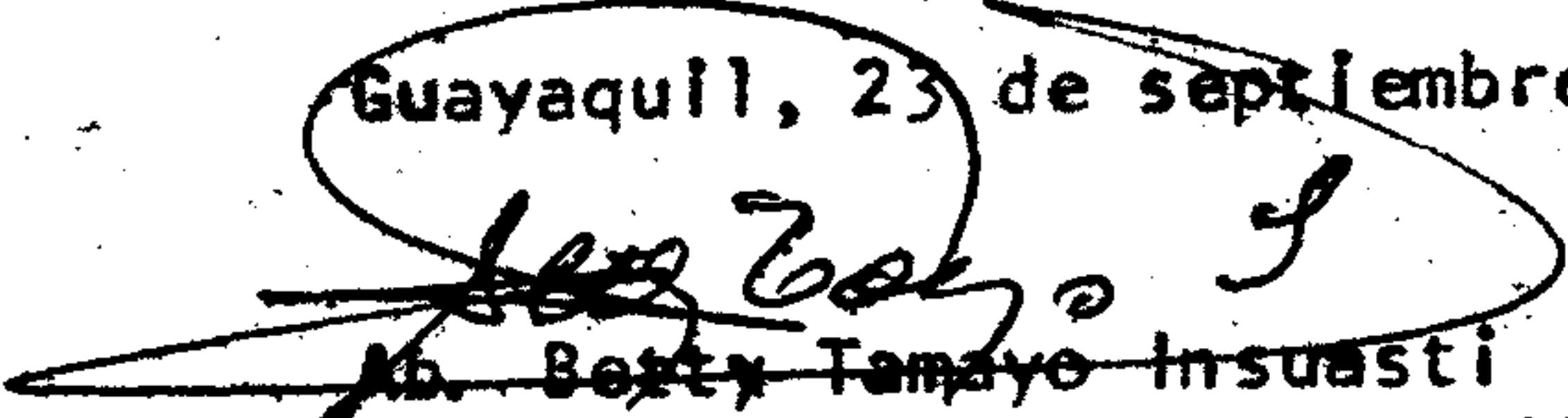
000011

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA EMECORP S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía EMECORP S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 26 de julio de 1994, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- 00 4191 el 07 SEP 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.014.052 el 15 de septiembre de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Alice Guim de Magnalardo, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: mediante Revalorización del Patrimonio el 100%.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Tercero del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO.- IMPORTE, CAPITAL SOCIAL.- NUMERO DE ACCIONES EN QUE SE DIVIDE, VALOR NOMINAL Y CLASE DE LAS MISMAS.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una...."

OAM./EVC.

Guayaquil, 23 de septiembre de 1.994.


Ab. Betty Tamayo Insuasti
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)